

4.1. Introducción .....	59
4.2. La disminución de la probabilidad, si se hubiera ejecutado la acción omitida, como sustrato ontológico común a las omisiones propias e impropias .....	61
4.3. Los dos rasgos diferenciadores entre la omisión propia y la omisión impropia .....	62
4.3.1. En el caso de que el riesgo no-disminuido se realice en el menoscabo de un bien jurídico, mientras que se mantiene la responsabilidad del omitente propio por el delito de peligro, la del omitente impropio es desplazada por el correspondiente delito de lesión .....	62
4.3.2. Segundo criterio diferenciador entre la omisión propia y la impropia: en la primera el omitente no tendría ninguna vinculación especial con los bienes jurídicos que pueden resultar lesionados (es una persona cualquiera), mientras que en la segunda garantizaría frente a la comunidad la integridad del bien jurídico que resulta puesto en peligro o lesionado (es garante) .....	67
V. FORMAS DE MANIFESTARSE LAS OMISIONES PROPIAS E IMPROPIAS .....	68
5.1. Una ulterior categoría de omisión impropia: las omisiones impropias de lesión previstas expresamente por la ley .....	68
5.2. Catálogo resumido de las distintas formas de manifestación de los delitos omisivos .....	69
5.2.1. Omisiones impropias no escritas .....	69
a) Omisiones impropias de lesión no escritas .....	69
b) Omisiones impropias de peligro no escritas .....	69
5.2.2. Omisiones impropias expresamente previstas por la ley .....	69
a) Omisiones impropias de lesión expresamente previstas por la ley .....	69
b) Omisiones impropias de peligro expresamente previstas por la ley .....	70
5.2.3. Omisiones propias: todas ellas son de peligro, y todas ellas están expresamente previstas por la ley .....	70
VI. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA DISTINGUIR A LAS OMISIONES IMPROPIAS DE LAS PROPIAS .....	71
6.1. El criterio de la equiparación no escrita de la omisión con el delito de acción para distinguir a las omisiones impropias de las propias .....	71
6.2. El criterio de la imputación al garante de un resultado, como definitorio de la omisión impropia, independientemente de si dicha imputación ha sido o no prevista expresamente por la ley .....	73
6.3. Toma de posición .....	74
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	76
• <b>ROMEO CASABONA, Carlos María:</b> La intimidad y los datos de carácter personal como derechos fundamentales y como bienes jurídicos penalmente protegidos .....	83

- Ley N° 27936  
Ley de condiciones del ejercicio de la legítima defensa ..... 491
- Ley N° 27937  
Ley que modifica los artículos 366 y 367 del Código Penal ..... 492
- Ley N° 27939  
Ley que establece el procedimiento en casos de faltas y modifica los  
artículos 440°, 441° y 444° del Código Penal ..... 493
- Ley N° 27941  
Ley que modifica el artículo 249° del código penal referido al delito de  
pánico financiero ..... 496
- Ley N° 27959  
Ley que modifica el artículo 42° de la Ley N° 23506, Ley de Hábeas  
Corpus y Amparo ..... 497
- Ley N° 27975  
Ley que deroga el artículo 374° del Código Penal ..... 497

- los delitos previstos en los artículos 2º, 3º, incisos “b” y “c”, 4º, 5 y 9º del Decreto Ley Nº 25475 ..... 441
- **Decreto Legislativo Nº 922**  
Decreto Legislativo que conforme a la Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. Nº 010-2002-ai/tc, regula la nulidad de los procesos por el delito de traición a la patria y además establece normas sobre el proceso penal aplicable ..... 443
  - **Decreto Legislativo Nº 923**  
Decreto Legislativo que fortalece organizacional y funcionalmente la defensa del Estado en delitos de terrorismo ..... 451
  - **Decreto Legislativo Nº 924**  
Decreto Legislativo que agrega párrafo al artículo 316 del Código Penal en materia de Apología del Delito de Terrorismo ..... 455
  - **Decreto Legislativo Nº 925**  
Decreto Legislativo que regula la colaboración eficaz en delitos de terrorismo ..... 456
  - **Decreto Legislativo Nº 926**  
Decreto Legislativo que norma las anulaciones en los procesos por delito de terrorismo seguidos ante jueces y fiscales con identidad secreta y por aplicación de la prohibición de recusación ..... 458
  - **Decreto Legislativo Nº 927**  
Decreto Legislativo que regula la ejecución penal en materia de delitos de terrorismo ..... 461
  - **Ley Nº 27806**  
Ley de Transparencia y acceso a la información pública ..... 466
  - **Ley Nº 27913**  
Ley que delega facultades legislativas al Poder Ejecutivo para legislar en materia de terrorismo ..... 480
  - **Ley Nº 27933**  
Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana ..... 481
  - **Ley Nº 27934**  
Ley que regula la intervención de la Policía y el Ministerio Público en la investigación preliminar del delito ..... 486
  - **Ley Nº 27935**  
Ley que modifica artículos de la Ley Nº 27030, Ley de ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres ..... 489

•	<b>IÑIGO CORROZA, M<sup>a</sup> Elena:</b> El caso del «producto protector de la madera» (holzschutzmittel). Síntesis y breve comentario de la sentencia del Tribunal Supremo alemán.....	281
I.	RESUMEN GENERAL DE LOS HECHOS. ....	
II.	RESUMEN DE LA SENTENCIA DEL BGH. ....	285
III.	COMENTARIO A LA SENTENCIA. ....	291
IV.	OBSERVACIONES CRÍTICAS .....	297
V.	CONCLUSIONES .....	308

### RECENSIÓN

•	<b>FEIJÓO SÁNCHEZ, Bernardo:</b> Resultado Lesivo e Imprudencia [Nelson Salazar Sánchez] UNMSM	
I.	GENERALIDADES. ....	313
II.	ANÁLISIS DE LA OBRA. ....	316

### CLÁSICOS

•	<b>FREUDENTHAL, Berthold:</b> La posición juridicopública del preso .....	351
---	---	-----

### JURISPRUDENCIA

	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LOS DECRETOS LEYES N <sup>os</sup> . 25475 25659, 25708, 25880, ASÍ COMO SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS .....	363
--	---	-----

### LEGISLACIÓN

NORMAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA EN MATERIA PENAL PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" DURANTE EL SEMESTRE ENERO - MAYO 2003.

- **Decreto Legislativo N<sup>o</sup> 921**  
Decreto Legislativo que establece el régimen jurídico de la cadena perpetua en la legislación nacional y el límite máximo de la pena para

• <b>REBOLLO VARGAS, Rafael:</b> Algunas consideraciones sobre autoría y participación en los delitos especiales. Particular referencia al delito de tortura .....	211
1. CUESTIONES PREVIAS .....	211
2. LA DISTINCIÓN ENTRE DELITO ESPECIAL PROPIO E IMPROPIO. EL DELITO DE TORTURA. ....	212
3. REFLEXIONES SOBRE LA AUTORÍA Y SUS FORMAS. ....	215
3.1. Sobre el concepto de autor. ....	215
3.2. Acerca de la autoría mediata. ....	219
3.2.1. El instrumento que actúa voluntariamente y con pleno conocimiento de los designios del autor mediato. ....	223
3.2.2. El instrumento que actúa en situación de pleno dominio del hecho. ....	226
a. El presunto inducido ya había tomado previamente la decisión de realizar el hecho. ....	228
b. El sujeto objeto de la inducción toma la decisión con posterioridad. ....	229
c. La tentativa de inducción: la inducción fracasada y la inducción no seguida de resultado. ....	229
3.2.3. El instrumento que actúa en una situación de dominio compartido del hecho con el hombre de atrás: ¿autoría mediata, inducción, coautoría o cooperación necesaria?. ....	230
4. LA PROBLEMÁTICA EN LOS DELITOS ESPECIALES: LA AUTORÍA MEDIATA Y LA INDUCCIÓN EN EL DELITO DE TORTURA. ....	231
4.1. Sobre el instrumento doloso no cualificado (la autoría mediata del intraneus). ....	231
4.2. La autoría mediata del extraneus. ....	237
4.3. La inducción en los delitos especiales impropios. ....	237
• <b>TERRAGNI, Marco Antonio:</b> Imputación objetiva .....	243
I. CUESTIONES GENERALES. ....	243
II. CREACIÓN DE UN RIESGO JURÍDICAMENTE DESAPROBADO. ....	251
III. DESVALOR DE LA ACCIÓN Y DESVALOR DEL RESULTADO. ....	257
IV. ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE LA NORMA. ....	263
V. REGLAS. ....	265

1.	LA ACOGIDA POR EL LEGISLADOR PENAL DE LA INTIMIDAD Y DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL COMO BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS: SU ENTRONQUE CONSTITUCIONAL .....	83
2.	LA PLURALIDAD DE BIENES JURÍDICOS Y DE SUS MANIFESTACIONES PROTEGIDAS .....	85
3.	LA INTIMIDAD: SU PROTECCIÓN SECTORIAL .....	86
3.1.	El surgimiento y desarrollo de un nuevo concepto .....	87
3.2.	La intimidad personal y familiar como derecho fundamental .....	89
3.3.	La delimitación de la intimidad como bien jurídico protegido por el Derecho penal .....	92
3.3.1.	La protección de la intimidad como reducto de la manifestación de la personalidad en la vida privada .....	93
3.3.2.	La protección de la intimidad en su manifestación de confidencialidad compartida .....	94
3.3.3.	La intimidad en relación con el procesamiento y comunicación de datos a través de las modernas tecnologías de la información y de la comunicación .....	94
4.	LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL .....	95
4.1.	La derivación de un nuevo derecho fundamental .....	95
4.2.	La delimitación de los datos de carácter personal como bien jurídico penalmente protegido .....	101
5.	LA COMUNICACIÓN PACÍFICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS, COMO BIEN JURÍDICO DE LEGE FERENDA .....	103
•	<b>JORGE BARREIRO, Agustín: “Los delitos relativos a la manipulación genética en sentido estricto” .....</b>	<b>107</b>
1.	INTRODUCCIÓN. ....	107
1.1.	Una cuestión previa a nuestro objeto de estudio, sobre “los delitos relativos a la manipulación genética en sentido estricto”, es la que se refiere a determinar el alcance preciso de qué debemos entender por “manipulación genética en sentido estricto”. ....	107
1.2.	Los principios informadores de la intervención punitiva del Estado en el ámbito de la genética humana y las opciones de política legislativa. ....	109
1.2.1.	Los principios informadores de la intervención punitiva del Estado en el ámbito de la genética humana. ....	109
1.2.2.	Las opciones de política legislativa. ....	114
2.	LOS DELITOS RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA EN EL CP DE 1995. ....	125
2.1.	Consideraciones previas. ....	125
2.2.	Los delitos relativos a la manipulación genética “en sentido estricto”. ....	132
2.2.1.	El bien jurídico protegido en el art. 159 del CP. ....	133

# ÍNDICE GENERAL

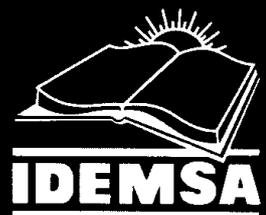
## DOCTRINA

- **ROXIN, Claus:** La autoría mediata por dominio en la organización ..... 17
  - I. LA IDEA FUNDAMENTAL DE LA CONCEPCIÓN ..... 17
  - II. LA RECEPCIÓN DE ESTA DOCTRINA EN LA CIENCIA Y LA JURISPRUDENCIA, EN EL EXTRANJERO Y EN EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL ..... 19
  - III. OBJECIONES CONTRA EL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN ..... 21
  - IV. LA ADMISIÓN DE UNA COAUTORÍA ..... 24
  - V. LA ADMISIÓN DE UNA INDUCCIÓN ..... 26
  - VI. LA EXTENSIÓN DEL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR ECONÓMICO ..... 28
- **JOACHIM HIRSCH, Hans:** Acerca de la regulación de la tentativa en el Código Penal peruano ..... 33
- **GIMBERNAT ORDEIG, Enrique:** La distinción entre delitos propios (puros) y delitos impropios de omisión (o de comisión por omisión) ..... 51
  - I. INTRODUCCIÓN ..... 52
  - II. LA OMISIÓN IMPROPIA ESTARÍA EN CONTRADICCIÓN CON UNA NORMA PROHIBITIVA, MIENTRAS QUE LA PROPIA INFRINGIRÍA UNA NORMA DE MANDATO ..... 53
    - 2.1. Exposición de esta doctrina ..... 53
    - 2.2. Crítica ..... 54
  - III. LA OMISIÓN IMPROPIA SE CORRESPONDERÍA CON EL DELITO COMISIVO DE RESULTADO, MIENTRAS QUE LA PROPIA LO HARÍA CON EL DE ACTIVIDAD ..... 56
    - 3.1. Exposición de esta doctrina ..... 56
    - 3.2. Crítica ..... 57
  - IV. ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS ENTRE LA OMISIÓN IMPROPIA Y LA PROPIA ..... 59

DIRECTOR  
José Urquiza Olaechea

13

Revista  
Peruana  
de Ciencias  
Penales



2.2.2.	Los elementos objetivos del art. 159 del CP. ....	134
a)	La conducta típica. ....	134
b)	Los sujetos. ....	138
2.2.3.	Los elementos subjetivos del art. 159 del CP. ....	139
2.2.4.	La modalidad imprudente del art. 159.2 del C.P. ....	141
2.2.5.	Concursos. ....	144
2.2.6.	La penalidad. ....	145
3.	CONCLUSIONES. ....	146
•	<b>CANCIO MELIÁ, Manuel:</b> «Derecho penal» del enemigo y delitos de terrorismo. Algunas consideraciones sobre la regulación de las infracciones en materia de terrorismo en el Código penal español después de la LO 7/2000 ..... 151	
I.	INTRODUCCIÓN ..... 151	
II.	EL “DERECHO PENAL” DEL ENEMIGO ..... 156	
2.1.	Una definición ..... 156	
2.2.	¿Una “tercera velocidad” del Derecho penal moderno? ..... 157	
III.	“DERECHO PENAL” DEL ENEMIGO Y DELITOS DE TERRORISMO ..... 161	
3.1.	Introducción ..... 161	
3.2.	Cuestiones generales ..... 162	
3.3.	Algunas figuras delictivas ..... 164	
a)	La colaboración con las finalidades de una organización terrorista (art. 576 CP) ..... 164	
b)	El “terrorismo individual” (art. 577 CP) ..... 166	
c)	El delito de adhesión a las infracciones de terrorismo o a sus autores (art. 578 primera alternativa CP) ..... 167	
3.4.	Conclusión ..... 168	
•	<b>PASTOR, Daniel R.:</b> Acerca de presupuestos e impedimentos procesales y sus tendencias actuales ..... 169	
•	<b>ABANTO VÁSQUEZ, Manuel A.:</b> Principio de reserva de la ley penal versus autoritarismo estatal ..... 197	
1.	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD ..... 197	
2.	EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LA LEY PENAL ..... 199	
3.	CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE RESERVA ..... 204	
4.	PERSPECTIVAS Y SOLUCIONES ..... 207	